

Expte. **B-133-02 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIA-LISTA** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud de arreglos de semáforos.-

VISTO:

La necesidad del funcionamiento de los semáforos que están diagramados en las diferentes esquinas de la ciudad y que los mismos han sido colocados a fin de prevenir accidentes; y

CONSIDERANDO:

Que, en Avda. Julio A. Roca y 9 de Julio, frente a la plaza 25 de Mayo, zona sumamente transitada, se encuentra un semáforo sin funcionar desde hace varios días.-

Que, dicho semáforo se moviliza automóviles de ambos lados de la avenida y de los que deben hacer entrada por calle 9 de Julio.-

Que, si seguimos con esta situación, se ocasionarán accidentes que luego no se podrán remediar.-

Que, es necesario prevenir antes que sucedan situaciones lamentables.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 de noviembre de 2002; **aprobó por unanimidad** la siguiente

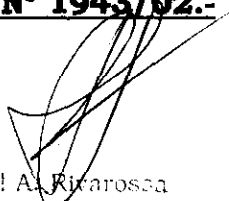
COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo a fin de que por el ----- área correspondiente, disponga el **arreglo del semáforo ubicado en Avda. Julio A. Roca y 9 de Julio, frente a la plaza 25 de Mayo.**-


ARTÍCULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, noviembre 25 de 2002.-

COMUNICACIÓN N° 1943/02.-


Miguel A. Rivasosa
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Lic. Manuel Elias
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE